



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°00000208-2016/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 06 JUL 2016

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°. 0000146-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 17 de mayo del 2016, Resolución Gerencial Regional N°. 0000176-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 13 de junio del 2016, Memorando N°. 253-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 30 de junio del 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo como competencia constitucional la aprobación de su presupuesto de conformidad con los Artículos 2º, 9º y 10º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, tiene como función la promoción de las inversiones, incentivando, y apoyando los proyectos de Inversión Pública orientados a impulsar el desarrollo de los recursos de la Región Tumbes y creando los instrumentos necesarios para tal fin, así mismo ejerce funciones en materia de Educación, Cultura, Ciencia, Ambiente y Tecnología, Recreación, Deporte, Salud, Vivienda, Saneamiento, Trabajo y Promoción del Empleo, Población de Igualdad de Oportunidades.

Que, el Artº 62 numeral 62.3 de la Ley 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General establece que toda entidad es competente para realizar las tareas internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos.

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N°. 0000146-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 17 de mayo del 2016, en su Artículo Primero se Aprueba los Estudios Definitivos del Proyecto de Inversión Pública denominado: **"MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES"**, CODIGO SNIP N° 301969, costo total del Proyecto de Inversión Pública de S/1'198.016.13 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DIECISEIS Y 13/100 SOLES).



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000208 -2016/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 06 JUL 2016

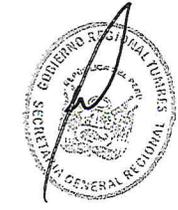
Que, la Resolución Gerencial Regional Nº. 0000176-2016/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 13 de junio del 2016, en su Artículo Tercero Aprueba la Reestructuración del Presupuesto Analítico, del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES"**, en el cual se consideró en el Ítem otros Gastos Diversos de Activos no Financieros Gastos por la Contratación de Personal, para que realice la labor de Supervisor del Proyecto, debiendo bajo responsabilidad centrarse a lo establecido en las Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Publicas Por Administración Directa, aprobada mediante Resolución de Contraloría Nº. 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988.

Que, mediante Memorando Nº. 253-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 30 de junio del 2016, se designa como Supervisor del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA REGION TUMBES"** a la Profesora LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, con efectividad al 1º de Julio del año en curso.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Organiza de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº. 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº. 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015, que aprueba la Directiva Nº. 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada **"DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, con efectividad al 01 de Julio hasta el 31 de diciembre del 2016, a la Profesora **LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ**, como **SUPERVISOR**, del Proyecto de Inversión Pública denominado: **"MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE APRENDIZAJE EN COMPRESION LECTORA Y MATEMATICA EN LOS ESTUDIANTES DEL PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA**





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000208-2016/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 10 6 JUL 2016

REGION TUMBES", encomendándole puntualidad, eficiencia y responsabilidad en el desempeño de las funciones a desempeñar.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, al Supervisor del Proyecto LAUDIA MILAGROS VILELA RODRIGUEZ, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. Maria de L. Avranategui Suárez
GERENTE REG. DE DESARROLLO SOCIAL